

## CAPÍTULO VI

### CIPRIANO CASTRO Y SU TIEMPO. LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DEL CASTRO PRE-REVOLUCIONARIO (1859-1899)

#### I. Cipriano Castro: ¿Idealista o pragmático político?.

##### 1. El tiempo histórico del Castro pre-revolucionario.

Cipriano Castro Ruiz nació el 12 de octubre en la aldea la Ovejera, ubicada a un lado del camino real que, desde la época española, servía de unión entre San Antonio del Táchira y Capacho (QUINTERO GAMBOA, Carlos. *Cipriano Castro y la Revolución Liberal Restauradora*. 1989, págs. 23-46). Hijo de Carmelo Castro y Pelagia Ruiz de Castro, hizo sus primeras letras en Capacho y luego en el Seminario de Pamplona, en la República de Colombia, tiempo y lugar que le dejarán la impronta del catolicismo de su época.

En lo político, la región andina, patria chica del general Cipriano Castro, siempre fue intransigente y reservada para adherirse a los gobiernos liberales amarillos. Una vez en el poder, el general Antonio Guzmán Blanco, se vio en la imperiosa necesidad de pactar con el líder de los conservadores andinos, el trujillano Juan Bautista Araujo, a cambio de asegurar su

sometimiento al gobierno central federal y liberal. Esta alianza generó una reacción negativa entre los políticos liberales tachirenses como lo fueron los generales Francisco Alvarado (Lobatera), Espíritu Santo Morales (El Cobre) y David Olivares (San Juan de Colón).

Posterior a este hecho, el general y doctor Carlos Rangel Garbiras asumió la jefatura del partido liberal en el Táchira y fue secundado por los generales Espíritu Santo Morales y Juan Pablo Peñaloza. Todos ellos conservaron su preponderancia en el escenario político tachirense hasta que hizo su aparición en el mismo el general Cipriano Castro.

En 1876, con el proceso de elecciones a gobernador del Táchira, Castro toma por primera vez parte activa en la política regional. Los enfrentamientos entre los conservadores y liberales por el triunfo de las elecciones hizo que Castro encabezara un movimiento popular en Capacho Nuevo (Independencia) para protestar el clima violento de la campaña y por las actuaciones de los delegados nacionales, representantes directos del Presidente de la República en la región.

Posterior a este primer hecho político, Castro trabajó en la casa alemana Van Dissel de San Cristóbal como administrador, de allí regresó a su pueblo natal Capacho para ejercer varios cargos públicos como el de Secretario del Concejo y Jefe Civil de Independencia. Cabe recalcar que la experiencia como administrador de una de las más importantes transnacionales, le

entregan a Cipriano Castro una visión ordenada del manejo económico, característica muy propia de la cultura alemana.

El enfrentamiento de los caudillos regionales contra la autocracia y el centralismo del gobierno de Antonio Guzmán Blanco, permite que Castro salga en defensa del gobierno central y se destaque como militar en la Batalla de Capacho y en la del Puente de La Grita, a la edad de 22 años, siendo allí donde recibe su bautismo de fuego.

El 15 de agosto de 1880, producto de las reformas constitucionales de Guzmán Blanco, se crea el Gran Estado de los Andes (entidad federal que sobrevivió hasta abril de 1899 cuando Ignacio Andrade devuelve la autonomía a los antiguos estados federales creados en 1864), siendo una de las trece divisiones político-territoriales a las cuales redujo Guzmán Blanco el espacio administrativo venezolano. Documentalmente, las razones de esta creación, se resumen en el discurso dirigido por Guzmán Blanco al Congreso de plenipotenciarios:

*Ciudadanos Senadores, Ciudadanos Diputados:*

Vuestra instalación en Congreso es un motivo de alborozo nacional de que os felicito y me felicito.

Venís a sellar lo que los Estados Unidos de la Unión, representados en el Congreso de Plenipotenciarios, dejaron establecido como base de la Federación Venezolana. Gran tarea, pero a la cual corresponderán vuestro patriotismo y lealtad, dejando un pacto fundamental que garantice la libertad y vincule el orden, produciendo entrambos la estabilidad de la República.

El Congreso de Plenipotenciarios de los Estados decidió y fijó dos puntos capitales que entraña la reforma constitucional. Con plenos

poderes dejó establecida la reducción de los 20 Estados actuales a los 7 grandes Estados del porvenir, y la formación de un Poder Ejecutivo absolutamente impersonal, con un Consejo federativo, compuesto de dos Diputados por cada una de las representaciones de las mayorías pobladoras, y un Senador por cada una de las 7 autonomías, con la facultad este Cuerpo de designar cada dos años al que de su seno haya de ejercer la Presidencia de la Unión, sometido al voto deliberativo de la mayoría del Consejo, en todo lo que no sea puramente administrativo.

Según el pacto del Congreso de Plenipotenciarios, los 7 grandes Estados se compondrán de las agrupaciones de los veinte anteriores, excepto Guayana y el Zulia que conservarán su actual manera de ser: las Secciones que constituirán cada grande Estado, deberán retener su propia autonomía interior, y elegir sus Gobernadores, y bs miembros para la Legislatura del grande Estado; y a su vez, cada Distrito de los que formen la Sección, elegirá su Prefecto o Jefe Civil y su Municipalidad. Así el principio federativo, combinado con el voto popular, llegará hasta el Municipio, base y punto de partida de la organización política en La doctrina federal.

Organizados Los Estados en el curso del presente año, en el próximo se llevarán a cabo las primeras elecciones constitucionales en cada localidad, junto con las nacionales que han de decretar las Cámaras de 1881, conforme al nuevo pacto, de tal modo que en 1882 pueda el Congreso elegir el Consejo Federal, representante de las mayorías pobladoras y de la autonomía de los Estados, Consejo que designará entonces el que de su seno haya de ejercer las funciones de Presidente (“Mensajes Presidenciales 1876-1890”, Archivo del Doctor Luis Eduardo Zambrano Velasco. San Cristóbal-Táchira).

Con el Gran Estado de los Andes los antiguos estados perdieron su autonomía y entraron a formar parte de esa macrounidad político-territorial, cuya capital fue la ciudad de Mérida, designación ésta, que revivió antiguas rencillas regionalistas enraizadas en la época hispánica cuando Mérida era la cabeza del corregimiento y de la gobernación.

La categoría de los estados quedó reducida a las secciones: sección Trujillo, sección Tachira y la sección Mérida, ésta perdió su nombre original para denominarse sección Guzmán, en homenaje a Antonio Leocadio

Guzmán, fundador del partido liberal (VELÁZQUEZ, Ramón J. *La Caída del Liberalismo Amarillo*. 1989) y progenitor del presidente Guzmán Blanco.

La medida se orientaba a reducir la nómina de altos funcionarios públicos, generales y coroneles de la federación, quiénes a partir de 1864, venían ejerciendo cargos de Presidentes y Vicepresidentes de los estados y miembros de los consejos de los gobiernos estatales, creando así anarquía y estorbos para la realización de una acción de gobierno coherente y capaz de realizar los cambios políticos y administrativos ofrecidos por la revolución. (VILLET, Manuel M. y otros. *El Táchira en 1876*, págs.17 y sgs.).

Los cambios propugnados por el gobierno central están encaminados para mantener la estabilidad de Guzmán Blanco en la Presidencia de la República. Es importante enfatizar que durante el tiempo que corre desde 1881 hasta 1888, el Táchira y Castro serán testigos de las jugadas políticas más diversas, comenzando por el afianzamiento de líderes liberales, alianzas entre conservadores y liberales para desembocar en la crisis de 1888 año de la designación de Cipriano Castro como Gobernador.

#### **A. El positivismo y Cipriano Castro.**

Otro aspecto que no puede ser obviado, al plantear una visión panorámica de la época que se correspondió con el ciclo vital de Castro antes de su actuación en la Revolución Liberal Restauradora, es la influencia del

pensamiento positivista en las mentalidades intelectuales y políticas venezolanas.

La escuela positivista que empezó a conocer y desarrollarse en Caracas a partir del final de la década de los años 60, va a dominar el pensamiento científico y político venezolano en los finales del siglo XIX, manteniendo su influencia hasta bien avanzado el siglo XX.

Los tradicionalistas o conservadores estaban escandalizados por las primeras afirmaciones de los positivistas que las guerras de independencia fueron realmente guerras civiles entre los venezolanos, más que luchas de los buenos patriotas contra los malos españoles monárquicos por la liberación. En los años que siguieron, algunos positivistas venezolanos estudiaron en diversas universidades de Europa y regresaron para iniciar una gran revisión de la historiografía venezolana, investigando las causas socioeconómicas y las consecuencias de la guerra civil venezolana.

Aun cuando ellos rara vez citaban a Augusto Comte (LUNA, José Ramón. *El positivismo en la historia del pensamiento*. 1971), en sus trabajos trataban de aplicar sistemáticamente la ciencia comtiana de la "sociología". Igual que Comte y Herbert Spencer, elogiaban a la ciencia como la base de la civilización moderna.

Lo esencial del análisis del presente y del pasado de Venezuela era la evolución gradual de la sociedad de una etapa metafísica o teológica a una

más perfecta de racionalidad y ciencia. Con las herramientas “científicas” del análisis, los positivistas caraqueños concluían en que los ciclos venezolanos de la revolución y dictadura fueron causados por las dicotomías entre la etapa de evolución social y las fórmulas técnicas y legales más avanzadas en textos constitucionales copiados de modelos extranjeros.

El positivismo ha sido a menudo descrito en muchos textos venezolanos como un ejercicio intelectual de un pequeño círculo universitario de Caracas. Sin embargo, es evidente que los conceptos positivistas y sus términos influyeron en los intelectuales y escritores en toda la nación. Las disertaciones doctorales en la Universidad del Zulia, por ejemplo, utilizaron la “sociología” como un marco de referencia de análisis. Igualmente se daban conferencias sobre los procesos “evolucionarios de la naturaleza humana” (SANZ, M. J., “Tesis en clase de Derecho Constitucional” en Universidad del Zulia. 16 de abril de 1899, págs. 129-133).

Los tachirenses también participaron en esta corriente intelectual nacional. Ciertas escuelas privadas en el Táchira enseñaban el positivismo; el término era tan conocido que en 1895 en un aviso de un periódico de San Cristóbal se indicaba que: “algunas personas dicen que el positivismo es la corriente del futuro...” (Folleto, “Ferias y Fiestas en San Cristóbal”, San Cristóbal, diciembre de 1895, Biblioteca Archivo Dr. Tulio Febres Cordero, Mérida, hojas sueltas). Además de las publicaciones provenientes de Caracas que contenían escritos positivistas circulaban en la región.

Castro no escapó a la influencia de esta corriente. La afirmación de Cipriano Castro que Venezuela estaba sufriendo un “período de transición”, en el cual los partidos políticos tradicionales eran ajenos a las necesidades de una sociedad combatiente, originó una afirmación positivista por parte de "El Eco Andino".

Este periódico castrista ridiculizaba la ideología oficial del partido liberal amarillo que estaba en el poder como ingenua y refiriéndose a la guerra federal advertía:

Estos no son los días del 59 y del 65, cuando las ideas filosóficas en boga inspiraban a los intelectuales a tal lirismo de garantías y promesas que era virtualmente imposible de lograr.

Vivimos en una era en la cual el positivismo filosófico a puesto a prueba todas las ideologías y ha declarado la quiebra de aquellas que con gran fanfarria han servido para atraer las masas. La gente quiere hechos, no promesas: esas frases vacías que fueron el deleite de nuestros padres ya no son válidas... (Folleto “El Eco de Occidente”, San Cristóbal, abril 22 de 1897, Biblioteca Archivo Dr. Tulio Febres Cordero, Mérida, hojas sueltas).

Algunos tachirenses trataron de reconciliar el positivismo con el credo democrático tradicional al cual se adherían tanto el partido liberal como el conservador. La democracia se implantará efectivamente cuando la sociedad evolucione a la etapa de racionalidad y ciencia. La Limosna profetizaba:

No nos desesperemos... el día vendrá, y tiene que venir, porque el progreso universal lo pide, cuando despertemos al daño que nos estamos haciendo nosotros mismos, y, tarde como pudiera ser, el día de la regeneración habrá llegado. La ciencia y la ley ocuparán la posición que les corresponde y los dictadores serán enviados al infierno... (Periódico “La Limosna”, San Cristóbal, abril 19 de 1897, Biblioteca Archivo Dr. Tulio Febres Cordero, Mérida, hojas sueltas).



## **B. Cipriano Castro como funcionario de la Administración Pública liberal.**

Comprender la complejidad y solidez de la persona de Cipriano Castro, conlleva al análisis detallado de varias facetas de su vida poco estudiadas. Es por ello que se han precisado las fuentes doctrinales de las que se sirvió Castro para la formación de su marco hermenéutico y teórico: el liberalismo, el positivismo y las profundas convicciones católicas.

También ha sido abordada la experiencia empresarial de Castro al manejar una de las casas comerciales más importantes enclavadas en el Táchira. La disciplina alemana es aprendida por Castro en sus años de administrador y descubre las reglas mínimas para mantener el orden económico así él nunca participará en sociedades como accionista u hombre de negocios.

La tercera pieza del rompecabezas llamado Cipriano Castro, está en el aprendizaje y experiencia como funcionario público que supo ascender en todos los escalafones de la rudimentaria burocracia de su tiempo. Primero como Jefe Civil, luego Gobernador de la sección del Táchira y finalmente como Diputado al Congreso Nacional.

Una mirada crítica a dichos cargos desempeñados por Castro, puede ofrecer las diferentes funciones ejercidas por él, que le allanarán fácilmente el camino una vez que se instale en Miraflores. La Jefatura Civil le permitirá

obtener el diagnóstico detallado sobre el orden público de las poblaciones, de los problemas de seguridad ciudadana que enfrenta el venezolano común. El Jefe Civil cumple funciones como agente de policía administrativa, que implican el uso de la fuerza pública.

Como Gobernador de la sección Táchira, aprende el manejo político con el caudillaje y demás sectores del Estado. El período de su gobierno es a simple vista un laboratorio en pequeño de sus ideas y proyectos puestos en práctica. Finalmente, se incorporó como Diputado para entender el delicado equilibrio del debate parlamentario y la técnica y ratio de la legislación.

**a. La designación de Cipriano Castro como Gobernador del Táchira.**

La etapa funcional de Cipriano Castro, se inicia con la circulación en el Táchira de un anónimo en el cual se hace un análisis, desde el punto de vista constitucional de la libertad, de la situación jurídico política de los estados integrantes de Venezuela. En inspiradas palabras llega a la conclusión de haber recobrado la libertad, en razón de las desatenciones del gobierno central. Dice el texto anónimo:

Los Gobiernos republicanos, democráticos y representativos tienen por única base sólida y estable la expresión de la mayoría de los ciudadanos que forman una agrupación, con facultades para constituirse en entidad política, bien como nación independiente y soberana, bien como parte componente de ella; expresión que debe ejercerse con absoluta libertad.

Esa libertad debe ejercerse sin coacción de ninguna especie pues, sólo así la administración política derivada de ella tendrá una fuente legítima, con la fuerza moral suficiente para causar el respeto a sus mandatos. Analizada la situación venezolana –prosigue el anónimo- sin llenar estas indispensables condiciones los Gobiernos dejan de ser, abdican de su poder, y devuelven de hecho al pueblo la facultad que tienen de velar por su seguridad, y darse una Administración que satisfaga sus justas aspiraciones. (Archivos del Doctor Luis Eduardo Zambrano Velasco. San Cristóbal-Táchira).

El o los autores del anónimo bebieron, sin duda alguna, muchas de sus ideas en las concepciones sobre los pactos para constituir un Estado y las circunstancias en las que esos pactos perderían su vigencia. Concretamente dice: “El Estado de Los Andes se encuentra en esta última situación anómala é irregular que es nota desafinada en el armonioso concierto en que marchan todos los demás que constituyen la República de Venezuela” (archivos del Doctor Luis Eduardo Zambrano Velasco).

Fácil es observar la influencia musical que había servido para dar libre expresión al sentimiento de los hombres de la montaña, por eso la situación del estado de Los Andes se califica como nota desafinada dentro del armonioso concierto representado en el resto del país.

Las graves consideraciones formuladas en el panfleto referido, las sopesó el gobierno nacional al designar para Los Andes un representante de su autoridad que cortara el mal de raíz e hiciera cesar tanta anarquía tanto desorden, creados por el mal gobierno. Fue tan explícito en su determinación que en el decreto por el cual se designa al General Jesús María Aristiguieta,

delegado del Gobierno Nacional se afirma que restablecerá "el imperio de la ley".

En fecha 20 de Agosto de 1887, el presidente de la República, Hermógenes López, dictaba un decreto designando al General Jesús María Aristiguieta, como Delegado Nacional en el Estado Los Andes. El considerando del decreto, es elocuente, dice:

Que no obstante las medidas decretadas por el Ilustre Americano, en su decreto del 9 de diciembre de 1886, vuelven a repetirse los hechos punibles que conmueven la tranquilidad y el orden público en el Estado Los Andes, con el voto del Consejo Federal (archivos del Doctor Luis Eduardo Zambrano Velasco).

El decreto consta de cuatro artículos: en el primero se designa al Delegado del Gobierno Nacional, en el segundo se le encarga de restablecer "el imperio de la Ley", hacer efectivas las garantías constitucionales y velar: "por que halla verdadera libertad en las elecciones que van a efectuarse en el próximo mes del Octubre"; en el artículo tercero, y esto es de gran importancia, se dispone que las fuerzas nacionales existentes en el Estado Los Andes, queden a las órdenes del Delegado Nacional, General Jesús María Aristiguieta"; y el último artículo, el cuarto, encarga a los ministros de relaciones exteriores y de guerra y marina de la ejecución del decreto (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit. pág 31)

El 1 de octubre de 1887, el gobernador de la Sección Táchira Julio F. Sarría, autorizado por el ciudadano General Delegado Nacional para la

reorganización de la Sección, decretaba, entre otros nombramientos, el del ciudadano General Cipriano Castro para Jefe Civil del Distrito Bolívar. El decreto, dado en la Sala de Gobierno en San Cristóbal está también firmado por el Secretario de Gobierno Jesús María Torres.

Por un resuelto emanado del General Julio F. Sarría, los Jefes Civiles de los Distritos integrantes de la Sección quedan autorizados para ejercer durante el gobierno provisional, las funciones encomendadas a los presidentes de los Concejos Municipales.

El veinte de Octubre de 1887, El General Julio F. Sarría, gobernador de la Sección Táchira, anunciaba la llegada a San Cristóbal, del benemérito General Jesús María Aristiguieta, Delegado del Ejecutivo Federal. En sus palabras hay claras alusiones al espíritu liberal y a los principios preconizados por esta filosofía política: El Gobierno Nacional oyó vuestros quebrantos (de los tachirenses) y acudió solícito á ponerles fin... "Los principios generales se han salvado en el acatamiento a la voluntad popular, legítimamente expresada: esta es la enseña de sus doctrinas civilizadoras". "La fraternidad y la unión, -continuaba Sarría- es la más valiosa ofrenda que podemos presentarle". (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit. pág. 52).

Alejandro Blanco Uribe, General de los Ejércitos de la República y Jefe de la Frontera con Colombia en el Táchira, al dirigirse el 11 de Octubre de 1887

a los Jefes, Oficiales y Soldados de la fuerza a su mando, anunciaba, el arribo a la ciudad de San Cristóbal del General Aristiguieta y decía:

Está por llegar á esta ciudad el General Jesús María Aristiguieta, Delegado Nacional nombrado por el Ejecutivo Federal para restablecer en Los Andes el imperio de la ley y haciendo efectivas las garantías constitucionales, velar por que haya verdadera libertad en el próximo proceso eleccionario; y es imperioso deber del patriotismo prepararnos á recibir á un distinguido huésped. (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit.).

La primera actuación de Castro como Jefe Civil del Distrito Bolívar, se lleva a cabo el 16 de Octubre de 1887 desde San Antonio del Táchira, Cipriano Castro, producía un Resuelto. "Inspirado en los propósitos del ciudadano Delegado Nacional en el Estado -decía- y secundando a su vez por los del gobierno que representa",

Para el cabal restablecimiento del orden, de la paz y de las garantías á que tienen perfecto derecho todos los ciudadanos.

El lapso eleccionario está abierto y la intervención del jefe del distrito, como autoridad, estará a la disposición de todos los núcleos que se disputen la supremacía del triunfo "en el campo de la justicia, de la legalidad y de la mayoría, necesitaren de mi influencia para hacer efectivos el ejercicio libre del sufragio y la libertad del ciudadano" (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., pág. 77).

Con fecha 8 de Octubre de 1887 un grupo de vecinos, habitantes del Distrito Bolívar, Sección Táchira se dirigen al señor General José María Aristiguieta, Delegado del Gobierno Nacional con el objeto de elevar al conocimiento del Supremo Gobierno de la República, cuanto exponen.

1. En la proximidad de las elecciones que deben devolver a los pueblos de los Andes la libertad, la justicia y la normalidad administrativa.

2. Considerando que estos propósitos no pueden lograrse mientras existan en el seno de la Legislatura Nacional y del Estado, “sentimientos refractarios sintetizados en representantes apócrifos y espúreos” que han ocupado elevados puestos en virtud de la coacción “ejercida sobre la sagrada libertad del sufragio, por autoridades que parcializaron su poder a favor de determinado círculo político”.

3. No puede ocultarse a nuestro recto y claro criterio, que debiendo surgir de esas Legislaturas las leyes por las cuales va a gobernarse el Estado, y el Presidente de él, aquellas y éste, estarán siempre, como es natural, en pugna con los Municipios, con la violencia que caracteriza en todo caso, la lucha de las minorías con la voluntad soberana con los pueblos, viviendo a hacer por lo tanto, nugatorios los esfuerzos del digno Presidente de la República, a favor de Los Andes.

4. En virtud de lo expuesto y en fuerza de la razón y la justicia los firmantes pidieron al Gobierno de la República “por el órgano de su honorable Representante en el Estado se digne disponer que las próximas elecciones sean practicadas para elegir poderes Legislativos y Municipales, que representen con verdad la libre expresión de la voluntad de nuestras mayorías pobladoras”.

#### **b. Las directrices del Gobernador Cipriano Castro.**

Con fecha 2 de Enero de 1888 y en telegrama dirigido al Ministro de Relaciones Interiores, desde Mérida, el General J.M. Aristiguieta, participa haber encargado el día 1º de Enero de la primera Magistratura del Estado al Doctor Carlos Rangel Garbiras y respectivamente, de los gobiernos de las Secciones Trujillo, Guzmán y Táchira, en calidad de Gobernadores a los ciudadanos Rafael Linares, Doctor J. De J. Dávila y Cipriano Castro.

Por su parte Cipriano Castro en telegrama dirigido al Ministro del Interior en Caracas, con fecha 1º de Enero de 1888, participa que “Elegido constitucionalmente Gobernador de la Sección Táchira, he tomado posesión de mi destino y he nombrado Secretario de Gobierno al ciudadano General

Juan E, Vásquez Bravo quien también se encuentra en ejercicio de sus funciones” (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit. Págs. 83 y 84).

Castro en telegrama dirigido el mismo 1º de Enero al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores considera la ocasión propicia para:

Ofrecer al gobierno de mi patria y a su ilustrado Gabinete mi decidida y franca cooperación en el sentido de conservar la paz de que disfrutaban los pueblos de Venezuela y de sostener a todo trance, y sin reservas de ningún genero, la liberal y progresiva administración del General H. López (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., págs. 84 y 85).

El 1º de Enero de 1888 fue un gran día para el pueblo de los Andes. El Estado entró en la senda de la normalidad gubernativa “por la expresión libre y verdadera de la voluntad de los asociados, sintetizada en el personal de su Gobierno en todo su territorio, sin notas desarmónicas en ninguna parte (Contreras Serrano J. N. Ob. Cit. pág. 85). Castro será secundado por el Consejo Seccional compuesto por los honorables ciudadanos General Gregorio Noguera, quien lo preside, David Vivas y Eusebio Ramírez.

El General Sarría tomó la palabra y el General Castro le respondió en un brillante y acabado discurso cuyas ideas fundamentales son:

1. Los hombres al servicio de una causa, entran “como factores” en esas luchas del civismo y del progreso. La disciplina es su base cardinal, la honradez es pauta de conducta, la razón, la justicia y el derecho son su emblema.
2. Esos hombres investidos de autoridad no se deben a sí mismos, dependen de la voluntad de los comitentes, son esclavos del deber.
3. Castro se considera escogido por su decisión, su fe inquebrantable y su enérgica resolución por la causa de la justicia, base de todo edificio social y prenda de seguridad moral. Asegura a quiénes le elevaron al Gobierno que no se equivocaron: “allí donde quiera que la



mano de mi autoridad se haga necesaria sabré ponerme á la altura de mi deber"

4. Existió una lucha encarnizada que azotaba las villas y poblaciones, pero ella "fué necesaria para crear estas situaciones que deben marcar época memorable en los anales de nuestra historia por sus benéficos resultados, que tan grandes y lamentables sacrificios no sean estériles; que podamos mañana enjugar las lágrimas derramadas ayer, que podamos decir, los males causados quedan reparados hoy y con usura; y queda por último, abierta una era de paz, progreso y bienestar para nuestros pueblos".

5. Ardua es la tarea de decidir y compactar los ánimos a favor de esas sublimes y nobles ideas, luego de la azarosa situación por la cual hemos atravesado y necesitamos elevar al hombre sobre el nivel de la humanidad, "despojándose de la capa carnal" y sacudiendo el espíritu de las pequeñeces que de ordinario se impregna.

6. Sí insanos propósitos y menguadas aspiraciones vinieron a interrumpir la marcha natural de los acontecimientos, levantando obstáculos al desarrollo de la idea latente en todos los ánimos sobre los culpables caerá el inri de los réprobos y el rigor de la ley. "Tan sólo me servirá de norte el deber de hacer respetar la ley y con ella el Gobierno que entro á presidir, garantizando los intereses generales.

7. Si se logran satisfacer las aspiraciones generales y tender un velo sobre el pasado –añadía Castro- "puedo inaugurar una era de paz, armonía, progreso y engrandecimiento, para que levantando el estandarte de la libertad en medio de la fraternidad, honrando la memoria de nuestros antepasados, y observados desde el Capitolio, contribuimos todos á la obra de la regeneración de la patria..." (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit. págs. 87 y siguientes).

En su discurso, Castro asoma ya no sólo su estilo vibrante, sino una buena parte del bagaje de sus ideas políticas. Recalca el carácter desinteresado del servidor público, la disciplina como base fundamental de la actividad gubernativa, la honradez como directriz de la conducta pública y la racionalidad, la justicia y el apego al derecho como caminos obligados de todo gobernante.

Asoma, también Castro la idea de la influencia individual sobre el acontecer social y por eso habla de su ingreso como factor social. En su vocabulario político y en adelante, va a ser normal encontrar bs vocablos decisión, fe inquebrantable y resolución enérgica, así como las ideas de fundar "el edificio social en la justicia, la libertad y la moral".

Resulta interesante la consideración sobre la necesidad de la lucha como etapa preparatoria de una posterior paz y tranquilidad. Asoma aquí la reflexión que once años más tarde, antes de iniciar la Revolución Liberal Restauradora se plantearía el mismo Castro y por éllo en 1899 en la disyuntiva de escoger entre la vía pacífica y la guerra, optará por la segunda.

Igualmente se aprecia ya, en 1888 la idea de marcar un hito en la historia venezolana lo que efectivamente logrará con el triunfo de la Revolución Restauradora y en su discurso para aceptar la gobernación no puede estar ausente el estandarte de "la libertad y la fraternidad" que invocará más tarde en su proclama de Capacho.

Debe apreciarse, también, la convicción de sentirse observado desde el Capitolio y la idea de contribuir, por el momento desde el Táchira, más tarde desde Miraflores a la obra de la recuperación de la patria.

El 6 de Abril de 1888, Castro nombró al Ciudadano General José María Bautista, como Secretario de Gobierno y en fecha 20 de Abril se dirigía al señor Cónsul venezolano en Cúcuta, General Antonio Arvelo, pues en

conocimiento de que algunos asilados sean dirigidos a particulares para informarse de si pueden venir a la Sección Táchira,

Me es altamente satisfactorio manifestar á U. para que lo haga trascendental á los venezolanos residentes en esa y lugares inmediatos, que todos, si lo tienen á bien pueden regresar al seno de sus hogares en cualquier punto de esta Sección, bajo el amparo de las garantías que la Constitución otorga, y que este Gobierno sabe guardar y hacer guardar, como base fundamental de su programa de administración (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., pág. 95).

Años más tarde, cuando el bloqueo de las potencias Europeas a Venezuela Castro repetirá la misma actitud con palabras más emotivas y elocuentes al abrir la patria, a cuantos por razones políticas se encuentren fuera de élla y quieran regresar para hacer causa común en la defensa de la Soberanía Nacional.

En fecha 21 de Abril, el Cónsul de Venezuela en Cúcuta manifestaría a Castro haber puesto en conocimiento a los interesados la decisión tomada respecto a los asilados "algunos á más de reconocidos, me han manifestado que se aprovecharán de élla para transitar libremente por el territorio de esa Sección y volver al lado de sus familias" (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., pág. 95)

En decisión tomada y comunicada a los jefes civiles de distrito, Castro utiliza el argumento de "la primacía del bien público sobre los bienes privados" para ordenar y declarar que "los Guardas y demás empleados de las oficinas telegráficas, están suficientemente facultados para penetrar en

las propiedades de particulares cada vez que sea necesario para la composición y reparos de la línea del telégrafo” (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., pág. 95).

El 3 de Enero de 1888, un buen número de vecinos se dirigen al General Castro desde Libertad para manifestarle su contento por la elevación a la primera Magistratura de la Sección. En la corta comunicación destaca un párrafo que revela, anticipadamente a la Revolución Restauradora, un anhelo popular: la esperanza en una nueva era de paz y prosperidad y el olvido del pasado. Dicen: “Espeso velo cubre las desgracias del pasado, todos hemos cometido errores que para siempre quedaran en el sepulcro del olvido y nueva era de paz, llevará una alianza que simbolice el arco iris de las glorias nacionales” (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., pág. 96). Sin duda el paisaje de Capacho, con su frecuente arco iris, sirvió como símbolo de expresión, de comunicación entre el cielo y la tierra, entre los gobernados y el gobernante. El paisaje natural siempre ha influenciado las expresiones más significativas del ser humano.

El 19 de Enero de 1888, J. Vicente Quiñónez, Cura de almas de Lobatera se dirige al General Castro para expresarle, así mismo, su satisfacción por haberse encargado de la Magistratura de la Sección. Quiñónez formula consideraciones de interés sobre el carácter religioso y cumplidor de los deberes de católicos de los tachirenses a quiénes también califican como hombres de patriotismo, modelos en el Estado. En párrafo, clásico para la

época agradece a Dios la designación de Castro como autoridad y como medio para alcanzar la paz y la prosperidad. Así, expresó:

Todos los hombres de bien, todos los que anhelamos la paz y la prosperidad de esta venturosa y privilegiada tierra, debemos entonar férvidos himnos á ese Dios que jamás abandona á los pueblos y á las naciones. La elección de U. es un verdadero bien providencial que tenemos que agradecer y recordar siempre (Archivo del Doctor Luis Eduardo Zambrano Velasco).

En Junio de 1888, Rafael A. Rincones en nombre de la sociedad "Compañía Petrolia del Táchira" hace llegar al Gobierno del Estado dos cajas, contentiva una de ellas de productos del petróleo destinados por la compañía a la exposición, a celebrarse en la ciudad de Mérida en homenaje a la memoria del Coronel Antonio Rangel, y la otra con sesenta botellas de aceite, que la compañía ofrece al ciudadano Presidente para ser empleadas en la iluminación del local de la Exposición y de los Edificios Públicos, como lo disponga el Jefe del Estado.

En su nota de agradecimiento a Rafael Rincones, el General Castro considera laudable y patriótico el proceder de la Compañía por los elevados sentimientos que la inspiran al tributar homenaje de reconocimiento "á uno de los esforzados lidiadores de nuestra Independencia Patria" (Archivo del Doctor Luis Eduardo Zambrano Velasco). Castro manifiesta desde la Gobernación del Táchira otro de sus motivos fundamentales de inspiración: la historia venezolana y los personajes que lucharon por "construir una patria

grande y hermosa". Este lema le acompañará toda la vida y reaparecerá en sus más importantes documentos y discursos.

Sin embargo, ya desde el centralismo caraqueño, se veía con recelo la actuación de Castro en la gobernación tachireense. En Caracas, capital de la República, el General Francisco Vázquez formuló severas críticas al Gobierno del Táchira. En la ciudad de Mérida se publicó una hoja al respecto bajo el título de "El Gobierno de Los Andes se defiende" en la cual no se enfrentan las acusaciones, sólo se persigue inculpar a Vázquez de demente e intrigante. En el párrafo inicial de la hoja se lee:

Como buenos paisanos, lamentamos la perturbación mental que está sufriendo el General Francisco Vázquez en la capital de la República; y mucho más alarmante es su enfermedad porque esta degenerando en hidrofobia.

En sus raptos de furia –prosigue- muerde todo lo que le viene á la mano; y como su manía es mandar á su saber al Estado Los Andes, muerde todo aquello que en su desvarío cree es obstáculo para llegar á su fin (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., pág. 102).

Luego de apreciaciones fuertes sobre la personalidad de Vázquez se le da un consejo: "El Gral. Vázquez debiera ocupar mejor el tiempo que pierde miserablemente en intrigas y arterías contra Los Andes, puesto que ha llevado un chasco creyendo que en el partido araujista puede entrar la desunión, hoy más que nunca esta compacto y resuelto a castigar a quien pretenda aclarar sus filas" (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., pág. 103).

El asunto revistió gravedad y el Gobernador del Táchira General Cipriano Castro, en relación con el asunto se dirigió a J. A. Baldó, solicitándole contestación a cuatro preguntas, pues la Administración pública de Los Andes que le está encomendada, fué atacada insidiosa y gratuitamente por el General Francisco Vásquez en las hojas sueltas que publicó en la capital de la República, viéndose afectada por ese proceder. Dice el cuestionario:

- 1º Si tiene U. conocimiento que el Poder Ejecutivo del Estado, ó de la Sección, ó las autoridades judiciales ó municipales, han dictado desde 1º de enero de 1888, medidas ó providencias de extrañamiento por causas políticas;
- 2º Si el Gobierno de la Sección, en cumplimiento de órdenes comunicadas por el del Estado, ha respetado ó no cuidando de su puntual ejecución, el magnámico Decreto que sobre indulto expidió el Presidente de la República en 15 de Agosto del mismo año;
- 3º Si desde que se inauguró la presente Administración, la política de la actualidad en la Sección ha estado ó nó conforme con la desplegada por el Gobierno Nacional; y la solícitamente apoyada y celada en su ejecución por el del Estado; y
- 4º Si durante la administración presente, incluyendo la época de guerra por que a través del país últimamente, tiene usted conocimiento que se haya expatriado á persona alguna por causas políticas; y si, `por el contrario, el Gobierno ha procurado cumplir con sus deberes, garantizando á todos los ciudadanos el libre uso de derechos constitucionales, acatando y haciendo respetar las leyes que nos rigen, sin contemplaciones ni distinción de círculos políticos (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., págs. 104 y105).

La respuesta de J. A. Baldó no se hizo esperar y en fecha 11 de Febrero de 1889 contestó a las cuatro preguntas del siguiente modo:

- 1º No tengo conocimiento de que se hayan dictado por autoridad algunas medidas ó providencias de extrañamiento por causas políticas.
- 2º Consta de la publicaciones oficiales tanto del Gobierno del republicano Dr. Rojas Paúl, sobre indulto general, se ha mandado cumplir, habiéndose acogido por todos los ciudadanos con el

entusiasmo que inspiran siempre esos actos espléndidamente generosos y fraternales del partido liberal.

- 3º De las mismas publicaciones que he visto, se desprende que la política de la Sección armoniza con la Nacional y la del Estado.
- 4º No tengo conocimiento de que por causas políticas se haya expatriado á persona alguna durante la administración presente; y respecto á garantías, estas se han otorgado á todos sin distinción de círculos políticos (CONTRERAS SERRANO, J. N. Ob. Cit., págs. 104 y 105)

Al intentar establecer un resumen capitular, se hace evidente que, a pesar del aparente aislamiento –más geográfico que histórico-, el Táchira participó siempre en los movimientos políticos y culturales de Venezuela, aun desde los primeros tiempos de la época de la formación del espacio y de la población venezolana. Desde el período hispánico, hasta fines del siglo XIX, época de estudio, aun cuando la región mantuviera estrechos lazos con la vecina Colombia, los tachirenses siempre estuvieron conscientes de la necesidad de establecer fuertes relaciones con el mundo político caraqueño para poder resolver los problemas provinciales.

De esta manera, y desde el punto de vista del ámbito político estudiado, se forma y configura la personalidad de Cipriano Castro, y es a partir de allí cuando se comienza a gestar su movimiento insurreccional-restaurador como un movimiento nacionalista y alejado de la tradición política del siglo XIX. Una década (1880–1890) es suficiente para Castro llegar a entender los grotescos mecanismos del Gobierno Federal de Venezuela.



**CAPÍTULO VII**  
**LA REVOLUCION DE CIPRIANO CASTRO: LA REVOLUCION LIBERAL**  
**RESTAURADORA**

**I. El concepto de revolución en el contexto venezolano de la época**

El concepto de revolución manejado por los prohombres americanos se caracterizaba por su precariedad. Estaba sujeto a las referencias que llegaban de Europa sobre las ideas del liberalismo, la modernidad y la ilustración y muy especialmente de los postulados revolucionarios con sus consignas de Libertad e Igualdad.

Ello significaba un contenido político básico, de manera que una "revolución" se entendía como un cambio en el poder político, con el propósito de establecer la libertad y la igualdad política para y entre los ciudadanos.

Al movimiento intelectual de América llegaban los influjos europeos sobre el racionalismo, enciclopedismo, el positivismo y sobre las ideas liberales. Las ciencias denominadas humanas como: el derecho, la filosofía, la historia y la incipiente sociología estaban impregnadas de las ideas liberales, de suerte que los intelectuales o los que tenían acceso a la educación:

bachilleres y egresados de las universidades se formaban sobre la base de estas ideas. No obstante, la visión y el ejercicio del poder estaban muy ligados a la tradición política de cada país.

En Europa y Estados Unidos tomaba fuerza la idea de la "democracia", como sistema político, por supuesto limitado a los aspectos formales de la democracia política, sin embargo, mantenía la segregación por razones fundamentalmente económicas, casi al pie de la letra de las afirmaciones de Mill. Como se ha afirmado anteriormente, la democracia liberal es la democracia de la propiedad privada, del individuo autónomo que adquiría dicha condición una vez que aseguraba un fuerte patrimonio.

La democracia en ese período histórico tenía evidentemente un contenido político o al menos era referida con relación al manejo de la gestión pública. Surge un preludio de estado de derecho que se fundamenta en la doctrina del "liberalismo económico que durante todo el siglo XIX va a constituirse más que un sistema económico, como un dogma: laissez-faire, laissez-passer". (BREWER CARÍAS, Allan R. 1975, pág. 105).

En Venezuela el concepto democracia se refería básicamente a la libertad y al derecho de elegir. En el primer aspecto, la libertad tenía un carácter negativo frente a la actividad del Estado, muy propia de la libertad moderna que defendía vehementemente Benjamín Constant. Al respecto expresa Brewer Carías (Ob. Cit., pág. 106) "Esta fórmula va a ser no ya la

consagración de la libertad positiva de los particulares, sino de la libertad negativa en relación a la actuación del Estado, es decir, de límites impuestos y establecidos en relación a las actuaciones del Estado" (Ob. Cit., pág. 106).

De manera que para el momento, la democracia se identificaba con liberalismo, por ésto se reducía a un planteamiento la posibilidad de elegir, bien en forma directa o indirecta, según las circunstancias políticas y las condicionantes económicas, de suerte que la forma de enganche de las masas populares se apoyaba en cambios de gobierno, proponiendo un proyecto político sobre el cimiento de algunas consignas populares, manteniendo la tradición de la división de poderes, pero en la práctica el gobernante imponía a los miembros del poder legislativo y del poder judicial.

La influencia del pensamiento liberal fue notoria en la intelectualidad colombiana, aun cuando las ideas liberales no se manifestaban en todo el plano político, basta con indicar que algunas ideas acerca del derecho, del manejo del estado y de las relaciones que debían prevalecer en el mercado eran sostenidas tanto por los políticos liberales como por los conservadores.

En Venezuela a cualquier sublevación sus caudillos la bautizaban con el nombre de "revolución", por esa circunstancia en la historia venezolana nos encontramos por ejemplo: con "la revolución federal", la "revolución legalista", la "revolución liberal restauradora" y la "revolución libertadora". No obstante a la precariedad conceptual del término *revolución*, en el país casi

todos los movimientos llamados así anunciaban programas políticos que pretendían cambiar la realidad política que estaba vigente. En todo caso los objetivos que se planteaban estaban referidos a cambios políticos y sociales, aun cuando no se tuviese un plan histórico. Tal vez, pueda decirse que la lucha se centraba más a la disputa por el poder que a cambiar las estructuras existentes.

Debe recordarse que la historia venezolana, desde el momento de su conquista y colonización fue una historia de violencia y dominio, de abuso de poder y sometimiento, que engendró muchas lesiones, tensiones y odios sociales. La independencia misma fue una manifestación de los conflictos sociales que estaban presentes en ese momento en la entonces capitanía general de Venezuela.

Todas esas convulsiones políticas y sociales mantuvieron al país en constante guerra interna, por eso el término *revolución* se hizo equivalente en el contexto venezolano a la sublevación armada para deponer al gobernante de turno, sobre la base de enarbolar algunas consignas de carácter político, como: libertad, democracia, sufragio universal, autonomía regional, etc.; y otras de carácter social como: abolición de la esclavitud, igualdad social, distribución de tierras, educación para la población y progreso social.

Debe concluirse que la idea de revolución para esa época era limitada, pero además, su propuesta incidía, fundamentalmente, en lo que se conoce

en la ciencia política actual como la coyuntura política o social. Las propuestas revolucionarias se daban sobre las contradicciones que imperaban en el momento, especialmente como una forma de expresar la oposición entre diferentes fuerzas sociales. No habían propuestas de largo aliento y de modificación de las estructuras, sino para corregir los factores perturbadores del momento.

## **II. Panorama político-económico venezolano, en el proceso de gestación de la Revolución Liberal Restauradora**

En la cumbre de la sangrienta guerra federal ascendió a la Presidencia de la República Antonio Guzmán Blanco, situación de poder que ocuparía por treinta y cuatro años. Hablar de la Revolución Liberal Restauradora, es hacer alusión directa o indirectamente al período del liberalismo amarillo dirigido por Guzmán Blanco como actor fundamental.

Este personaje durante el quinquenio de Falcón ocupó la presidencia como encargado en cuatro oportunidades y llegó a mandar más que Falcón, quien instaura su "revolución" personal imponiendo su autocracia de corte francés. No menos de veinte años de la etapa post- guerra federalista estuvo involucrado en el mando del país.

Gobernó directamente durante catorce años: un "septenio" (1870-77), un quinquenio, formado éste por un año y dos bienios (1879-84), y un bienio (1886-88); además, gobernaron por su imposición, Francisco Linares

Alcántara (1877), Joaquín Crespo (1884-1886) y Juan Rojas Paúl (1888-90), que de alguna forma mantuvieron lealtad hacia Guzmán Blanco.

El doctor Rojas Paúl, calificado por algunos como magistrado idóneo, se rebeló contra su patrocinador, pero a su vez, siguiendo con la tradición caudillesca promovió como su sucesor a Raimundo Andueza Palacios (1890-92). Contra la pretensión continuista de Andueza Palacios, se sublevó Crespo y monta su llamada "Revolución Legalista" y asume el mando presidencial (1892-98) por segunda vez, el cual fue tan desacertado el segundo como el primero, continuando la explotación del país y el aprovechamiento del tesoro nacional.

A mediados de 1894, el partido liberal tiene un descrédito ante las masas irredentes y atrasadas del país. Ello motiva para que en 1895, el viejo partido liberal amarillo convoque a una Asamblea General de delegados, la cual publica un manifiesto, de cuya lectura, se puede extraer la desesperación de un liberalismo con sed de relegitimación (Cfr. Documentos que hicieron historia 1810-1989. Vida Republicana de Venezuela. Tomo II, págs. 102-107. Ediciones Presidencia de la República. Caracas 1988).

A pesar del nuevo ropaje retórico del partido liberal, donde expresamente se muestra favorable al reconocimiento de los adversarios liberales; el general Crespo en contra del clamor popular, escamotea la victoria del General José Manuel Hernández (El Mocho) e impone al General Ignacio

Andrade, con quien culmina este período histórico para dar paso al andinismo.

Sin embargo, llama la atención, la denominación de los supuestos adversarios del liberalismo amarillo. El General José Manuel Hernández se presenta al país enarbolando otras banderas liberales. El liberalismo se ha introducido dentro del pensamiento de las élites patrias, hasta el punto de que no encontraremos remembranzas hacia el ya disuelto partido conservador que sostuvo el régimen de Páez y Soublette u otro movimiento político que públicamente se muestre antiliberal.

El “mocho” Hernández presenta en 1897, su plataforma política. Bautiza su movimiento como el Partido Liberal Nacionalista, este último predicado, muy propio de las manifestaciones del ultraliberalismo (Cfr. Ob. Cit., págs. 108-113).

Las proclamas anteriormente descritas hacen alusión a los principios teóricos de cualquier manifestación liberal, en su gran mayoría, enarbolados por la familia Guzmán, primero, por Antonio Leocadio, para que subsecuentemente, su hijo, Antonio Guzmán Blanco se erigiera como el segundo gran caudillo de nuestra historia republicana del siglo XIX.

Durante el largo período Guzmancista se establecieron unas bases para emprender el desarrollo nacional, sin embargo los excesos y celos liberales terminaron por diluir cualquier esfuerzo para la construcción de progreso

venezolano.

La obra de gobierno de Guzmán Blanco lleva la tilde ultraliberal. Decreta la instrucción primaria, gratuita y obligatoria; implanta el registro civil y la formación del censo de población; aplica un nuevo sistema monetario; moderniza la legislación a sus conveniencias e inicia una feroz persecución contra la Iglesia Católica como ya explicamos extensamente en el Capítulo IV. Durante este período se construyeron boulevares, teatros, templos, acueductos, vías férreas, tranvías, iluminación y se desarrolló en el país (centro) un movimiento intelectual universitario que al final se cercenó cuando Guzmán despoja a la Universidad de sus bienes e impone criterios sobre determinado modelo de academia. Modelo en el cual él representa el centro neurálgico.

Guzmán Blanco quiso impulsar el desarrollo agropecuario tal como lo había visto en sus viajes a Europa, pero sin cambiar las formas de propiedad y producción existentes en el país.

La economía del país esencialmente exportadora de productos agropecuarios dependía del mercado capitalista externo, de manera que las diversas alteraciones que ocurrían en el sistema capitalista mundial repercutían en la economía nacional. La crisis de la economía Estadounidense y Europea, como la de sobreproducción ocurrida en los lapsos de 1857-1858; 1866-1868; 1873-1875 y la de 1890, produjeron un



fuerte impacto en la débil economía venezolana, que se reflejaba en los déficits de la hacienda nacional.

Estas situaciones fueron configurando un desencanto popular de la conducción política nacional. El proceso agudizó las desigualdades sociales y territoriales, lo cual se tradujo en la conformación de grupos regionales comandado por caudillos que propiciaban el saqueo y la ocupación de tierras del enemigo. Situación que no favorecía al campesinado pobre, sino a la oficialidad de las montoneras que eran quienes se apropiaban de las grandes extensiones de tierra. También como consecuencia de ese progresivo proceso de deterioro nacional, fueron surgiendo especies de "enclaves" productivos, un poco ajenos a la política del caudillismo guerrerista.

El Táchira durante todo el período guzmancista sufrió los maltratos de los llamados Delegados Nacionales y de las imposiciones centralistas. En esos treinta años se fue incubando una rebeldía andina que sentía la corrupción, el caudillaje y la imposición del sistema político nacional como frenos a su prosperidad. Expresaba Domingo Alberto Rangel (Ob. Cit.): "Entre más agudo sea el contraste entre una región que prospera y un orden político que la mantiene en tutela, mayor estrago de rebeldía inferirán las situaciones en el alma del Táchira" (pág. 67).

Con este panorama, en los corazones de los cientos de tachirenses se fue incubando un anhelo de cambiar el sistema político que permitiera el

desarrollo económico y estabilizara la sociedad venezolana. Las difíciles condiciones económicas de la clase popular, la ruina permanente de la producción agropecuaria, las guerras constantes del caudillismo regional en el resto del país fueron declinando y atrasando cada vez más la estructura económica social del país.

En el occidente, especialmente en el Táchira, las pequeñas luchas que realizaron los "federales" para imponer su mando, no afectaron la estructura productiva, pero si gestaron ideas de liberación de ese poder. Las condiciones generales del país indicaban que existían componentes materiales, espirituales y políticos para emprender cambios estructurales.

### **1. Causas o condiciones de la Revolución Liberal Restauradora.**

Para determinar las causas que dan origen a un proceso social y político, los científicos sociales han utilizado diversas metodologías de análisis. Algunas han pretendido ser totalizantes, pero la experiencia histórica ha dicho que no ha habido ningún enfoque que haya podido explicar todo el proceso. Los "partos históricos" resultan de un cúmulo de hechos y fenómenos de diversa naturaleza que transitan por largos períodos.

La caracterización de los cambios políticos y la toma del poder esquemáticamente se presentan así: la sustitución del poder es un proceso que conlleva a la toma del poder que supone cambios de personas, nueva estructuración de la administración del Estado y del gobierno, lo que genera

expectativas; luego vendrá el ejercicio del poder y la implementación de su programa político, que produce adhesiones y opositores en diversas formas de manifestaciones de la realidad social que conlleva demandas y avances que de alguna forma requieren respuesta, y, finalmente, la incubación de un nuevo liderazgo sobre la base de las frustraciones sociales y la necesidad de un cambio político.

Todo proceso o cambio es relativamente largo, lo que supone la acumulación de muchos factores. No obstante, pueden ocurrir circunstancias excepcionales que aceleren o provoquen una ruptura histórica.

El análisis de los diferentes períodos históricos venezolanos, según la clase política gobernante conduce a extraer las siguientes conclusiones:

(a) En ese proceso por más que se anunciaban pomposamente "revoluciones", nunca se produjo ninguna en el sentido de verdaderos cambios políticos y estructurales,

(b) Los liderazgos de esas diversas "revoluciones" se divorciaron del pueblo e incumplieron sus promesas,

(c) El Estado y la administración pública fue una fuente permanente de corrupción y de abuso de poder,

(d) Los cambios de los conductores políticos del estado eran resultado de coyunturas políticas que sólo diferían de los anteriores por su "palabrería" y

(e) Las estructuras socio económicas, políticas y culturales impedían el avance del país y acumulaban contradicciones sociales que propiciaban o agudizaban las desigualdades sociales y territoriales. De manera que en el país existían condiciones para que se diera realmente una revolución, en el sentido de efectuar auténticos cambios estructurales.

En ese período histórico se presentaron muchas coyunturas que eran favorables a procesos de cambio pero no hubo ni liderazgo, ni fuerza ideológica que impulsaran cambios estructurales que posibilitaran establecer sólidas bases para un desarrollo social, político y económico del país. La guerra federal quizá fué la expresión más acabada de las contradicciones sociales y económicas que imperaban en la sociedad venezolana. Lamentablemente, no hubo cambios y de nuevo se entronizó la frustración en las masas venezolanas. Ese momento histórico constituyó una coyuntura política ideal para impulsar al país sobre otro tipo de estructuras.

Puede decirse, de igual forma, que la coyuntura política que se vivió en el lapso comprendido entre 1892-1898 reflejaba contradicciones sociales insalvables, que no sólo expresaban los problemas de la explotación, sino que también manifestaban los problemas territoriales que exigían estabilidad política, integración nacional para lo que requerían infraestructura y una administración pública dinámica que posibilitara el desarrollo del capitalismo en su inserción internacional.

Para efectos del análisis de las causas en estudio se prefiere desarrollar este aspecto como las condiciones imperantes que facilitaron o sirvieron de estímulo para "LA REVOLUCIÓN LIBERAL RESTAURADORA". Esas situaciones eran la manifestación del cúmulo de contradicciones que estaban inmersas en la nación venezolana, que facilitaban o hacían propicio el momento para que un liderazgo con unas consignas de cambio indujera a las masas y a ciertos estamentos sociales a incorporarse al proceso revolucionario. Desde este punto se tomarán esquemáticamente las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas, territoriales e internacionales.

#### **A. Las condiciones sociales.**

Indicaban un gran atraso en la calidad de vida de la población. La concentración y distribución de la población era del tipo rural-tradicional; más del 80% de la población estaba diseminada en pueblos, aldeas y plantaciones y apenas cuatro centros urbanos tenían más de veinte mil habitantes cada uno, según el censo de población de 1891.

Los indicadores de población reflejaban "una elevada tasa de natalidad, pero también de una elevada mortalidad" (BRITO FIGUEROA, tomo I, pág. 310), cuestión que se explica por las bajas condiciones de desarrollo material, sanitario, las continuas guerras y, en general, el atraso imperante en las áreas rurales.

La estructura social y de clases que imperaba en el momento era la típica de una sociedad precapitalista y latifundista. Según datos de la época el 1% de la población útil y de trabajo poseía o concentraba en sus manos la riqueza territorial agraria.

La clase popular alquilaba su fuerza de trabajo en diversas ocupaciones: talleres manufacturados, centros mineros, en la construcción de infraestructura vial, de peones domésticos y faenas agrícolas, lo que de alguna manera los diferenciaba impidiendo agruparse para perseguir intereses comunes.

En cambio, la clase explotadora mantenía una unidad y una cercanía con el poder, suficiente para llevar a término sus intereses de grupo social. La capa social más importante en este momento histórico era la burguesía comercial - usurera, ligada al monopolio comercial y exportador.

El consumo en la mayoría de la población venezolana era sumamente bajo debido al débil poder adquisitivo. La forma de trabajo era en general temporal, con bajos salarios o suministro de bienes a precios especulativos. Todo esto incidía en el empobrecimiento de la población y en la desintegración social.

Sin lugar a dudas que las condiciones infrahumanas de vida de la población venezolana producían fuertes tensiones en la vida nacional, pues el malestar popular era acentuado y se reflejaba en odio hacia las clases

altas y hacia las figuras políticas que usufructuaban el poder.

### **B. Las condiciones económicas.**

Mostraban una estructura atrasada que configuraban una economía latifundista, que coexistía con formas precapitalistas y que frenaban de alguna manera el desarrollo de nuevas formas de producción, especialmente el desarrollo industrial. Por otro lado, las guerras internas, la desintegración nacional y la carencia de infraestructura comunicacional (vías férreas, puertos y caminos acondicionados) impedía la movilización de productos y localización de inversiones productivas.

Había, pues, una limitación real al mercado interno y las condiciones impedían la expansión del mismo. De suerte, que la gran producción de café, cacao y ganadería estaban sujetos a los vaivenes del mercado externo.

Mientras, en Europa y Estados Unidos, se producía una enorme transformación económica; en estas regiones se generó un crecimiento extraordinario en la instrumentación, en la técnica y la capacitación de la mano de obra que impactó favorablemente en la industria produciendo un incremento cualitativo y cuantitativo en la economía.

El crecimiento económico, en especial el desarrollo industrial y de mercados produjo excedentes de capital, que amplía la posibilidad de expandirse a mercados internacionales, bien como empréstitos o como

inversión directa.

A Venezuela llegaron ese tipo de capitales en condiciones muy favorables para los inversionistas, para los mandatarios de turno que obtenían excelentes comisiones, pero en condiciones desfavorables para el país. Puede revisarse las concesiones e inversiones de esas últimas décadas del siglo XIX y se observará las inmensas transferencias que hicieron: The Central Railway of Venezuela Ltd, Quebrada Land railway and Mining Company, South Western of Venezuela Company y Grosse Venezuela Bisebahn Boselleshaft.

El desarrollo logrado en los países de referencia y la expansión que ocurría del capital industrial y financiero mostraba que en Venezuela existía una parálisis de las fuerzas productivas, una limitación del mercado interno y formas muy precarias de acumulación de capital, lo que impedía un desarrollo económico armónico y estable. También, estos efectos negativos se reflejaban en la oferta de empleo y en el desarrollo de la capacitación de la fuerza de trabajo, quedándose en niveles muy bajos.

Indudablemente, que las precarias condiciones de la economía nacional exigían cambios que permitiese liberar las fuerzas productivas a través de la integración nacional, de un ordenamiento jurídico que brindará seguridad y una estabilidad política que permitiese el desarrollo del mercado interno y estabilidad en la producción. Existían condiciones materiales económicas



que impulsaban o exigían cambios estructurales.

### **C. Las condiciones culturales.**

Venezuela en las últimas décadas había avanzado. La guerra federal produjo como consecuencia la separación de los hombres de los hogares hacia una tendencia a la liberación de la mujer, que a pesar de las barreras religiosas provocó nuevas formas de pensar y actuar de las mujeres para satisfacer sus necesidades. Puede observarse que en el país se instaló con facilidad la transculturación europea guzmancista del matrimonio civil, la escuela laica, etc. y no hubo reacciones o protestas populares que se opusieran a tales cambios.

La educación primaria con carácter gratuito y obligatorio permitió un avance en la erradicación del analfabetismo y contactar con los materiales escritos que producía el conocimiento en otras latitudes. Ello impulsó una ampliación de la base de aspirantes a las Universidades que se transformó en un instrumento importante de movilidad social.

También produjo cambios culturales la traída de colonos extranjeros para establecerse en el sistema agrícola nacional. Los valores culturales, bien de producción, de psicología, de comportamiento y de organización, impactaron, al menos, la geografía y comunidades vecinas en donde se instalaron.

Las guerras internas y la movilización social de los caudillos producían

desplazamientos y, por supuesto, como sostiene Pérez Arcay (1994) "inmigraciones indiscriminadas que perturbaron la estructura rural y urbana, causando desviaciones o cambios en el sistema de valores culturales y en el ambiente social" (pág.198).

En las dos últimas décadas se había producido en el país un importante movimiento intelectual, que basado en el positivismo que imperaba en Europa produjo una nueva visión en el conocimiento y la forma de obtenerlo. Esta corriente de pensamiento influyó en la legislación, en la educación y en el pensamiento político.

Las condiciones culturales que se daban en el país en la última década imponía la urgencia de un cambio en la administración pública y en la conducción del estado. Las guerras internas dirigidas por el caudillismo, forma primitiva de disputa social y política, atentaba contra el avance cultural e intelectual del país, además que las corrientes favorables culturales reclamaban un nuevo estado de cosas.

#### **D. Las condiciones políticas.**

Vienen dadas por el Estado, el ordenamiento jurídico constitucional y los factores de poder político vigentes. Frente a la realidad venezolana de la época indicaba que no existía un Estado sujetador o dominador en todo el territorio nacional; la violencia o fuerza era compartida con los caudillos regionales y no existía un ejército nacional que asumiera monopólicamente

este volátil componente.

Esto expresaba que de acuerdo a la ideología liberal no había seguridad jurídica ni forma de preservar el desarrollo de las fuerzas productivas y del mercado, si no existía un aparato que impusiera y garantizara el ordenamiento jurídico.

Por su parte, en el componente político cotidiano existían muchas contradicciones que impulsaban permanentes sublevaciones regionales, obviamente muchas de ellas de carácter personal, básicamente por el estado de atraso político de las comunidades y de quienes fungían de líderes políticos. Esto incidía en una inestabilidad política que transmitía inseguridad y desconfianza, al extremo que las oligarquías criollas enviaban al exterior los excedentes financieros que obtenían.

Como se dijo en páginas anteriores el segundo gobierno de Crespo fue muy desacertado, su esposa se erigió en mando y promotora de negocios personales junto con su grupo. El general José Manuel Hernández, conocido como " El mocho Hernández" había fabricado un liderazgo en oposición a la camarilla gobernante y sus propuestas eran de cambio, por lo que había ganado un gran arrastre popular. Crespo buscando prolongarse en su mando, contra la voluntad popular que favorecía a "el mocho Hernández", impuso a un hombre pusilánime como el General Ignacio Andrade; inmediatamente se produce una sublevación y el General Crespo, en

defensa de su pupilo, muere con lo que se pone fin a casi treinta años de actividad política. Todo esto genera un gran desconcierto y enerva ambiciones de diferentes caudillos, por lo que la inestabilidad política, se acentúa.

Existía, pues, una coyuntura favorable para un proceso revolucionario, puesto que el desprestigio de la clase gobernante, la carencia de liderazgo unificador, la ausencia de apoyo popular al gobierno, aunado a la inestabilidad política y a la inseguridad jurídica auspiciaba un cambio en la estructura política del país.

#### **E. Las condiciones territoriales.**

Siempre han influido en los hechos políticos y económicos, bien como factor concomitante, o bien como factor desencadenante de procesos de cambio. Sin sostener una especie de determinismo geográfico puede decirse que algunas regiones por sus recursos naturales hacen propicio el desarrollo en un momento histórico determinado. En esa época, Los Andes, en especial el Táchira, habían asumido por sus condiciones geográficas la localización de inversiones en los cultivos de café y cacao, generando un proceso acumulativo de capital y estableciendo rutas comerciales distintas a las centrales.

La llegada de Guzmán Blanco al poder impuso los llamados procónsules; para el Táchira en 1865 envió a Zavarce y Pedro Manuel Rojas. Lo que provoca una reacción en los tachirenses que no quieren ser gobernados por lagartos escogidos en Caracas. Guzmán Blanco sin tacto político y como buen autócrata envía una expedición punitiva al mando del "Chingo" Machado para someter a los tachirenses, hombre vándalo que recorre el Táchira en 1870 incendiando casas, quemando haciendas, arrestando gentes y creando impuestos arbitrarios, todo esto genera una insurrección generalizada y se acentúa el sentimiento antcentralista en el alma del tachirense.

Ya con anterioridad desde el gobierno de Páez el Táchira ha sentido el rigor del centralismo. El General Eleazar López Conteras en los antecedentes históricos de la "revolución liberal restauradora" en su libro "El Presidente Cipriano Castro" (s/f), expone tal situación así:

A partir de la época en que el General Páez nombró Gobernador de la Provincia de Mérida al general Judas Tadeo Piñango, quien atropelló prácticamente al Mariscal Sucre y a Monseñor Esteves -comisionados del Congreso de Colombia para buscar un arreglo pacífico a la cuestión separatista de La Grita a El Rosario de Cúcuta- los Andes, ya como provincia, como gran Estado dividido en varios Estados, estuvieron sometidos a la autoridad arbitraria de Presidentes de Estado, delegados Nacionales, Gobernadores de Sección, Administradores de Aduana, procedentes del Centro, Oriente y Sur de Venezuela, quienes pusieron la orientación política y sectaria que convenía a la dictadura u oligarquía de turno. Esta funesta herencia dejada por Páez desde su primer período, se mantuvo durante todo el dominio de los conservadores para luego pasar al nepotismo de los Monagas, a quienes reemplazaron los federales con Guzmán Blanco y Joaquín Crespo. Más de un centenar de hombres destacados estuvieron ejerciendo en los Andes el mando,

el gobierno y la administración, **tratando a esa región occidental como territorio de conquista y en rebelión siempre** (las negrillas tienen importancia para la investigación). Pero, indudablemente, entre aquellos hombres despiadados y avaros, algunos fueron liberales, honestos y generosos, que supieron dejar hogar y gratos recuerdos que aun perduran.

Pocos de aquellos hombres, debemos repetirlo, fueron a realizar obra de paz y armonía o a dar efectivas lecciones de patriotismo, de prácticas civilistas, procedimientos liberales y enseñanzas de buena administración, porque la mayoría actuaba con un sentido de dominio político y de especulación económica. Y fue natural que un pueblo sin formación civilista tuviera que buscar el camino de la actuación bélica, el mismo que habían recibido las demás provincias para adquirir su derecho a participar en la vida nacional y en el manejo de la cosa pública (Tomo I, págs.99-101).

Esas consideraciones del General López Contreras que fue protagonista del proceso de la "Revolución Liberal Restauradora" expresan el sentimiento que se albergaba en el alma del tachirense.

Era una región que había obtenido por su trabajo y su habilidad un progreso económico, pero que las estructuras políticas vigentes en el país le dominaban e impedían un mayor desarrollo de sus fuerzas productivas. Allí se incubó un odio hacia el gobierno centralista que estalló con la revolución liberal restauradora. Siguiendo con el relato del general López Contreras en su obra citada dice:

¿Que hubiera dicho el General Méndez si hubiera tenido tiempo de ver la obra de Antonio Fernández? Pálidos, sin vida, quedaron los procedimientos de Sulpicio Gutierrez y compañeros al compararlos con los que aquel aragueño innoble llevó a cabo para desdoro de sus armas e infamia de la carrera militar. Presidido ese ejército por un Jefe estulto y peonal que sólo vertía blasfemias y chascarrillos ruines y grotescos, que en paños menores, con la mayor desvergüenza recibía en visita a matronas y caballeros, manejando asquerosamente foete con que castigaba a sus tenientes...; bajos y despreciables sus secundones, lo

mismo saqueaban iglesias, profanaban santuarios, vejaban sacerdotes y empobrecían ciudades, como metían la mano en las perchas de nuestras damas, o les arrancaban de los dedos, del pecho y de la cara, las prendas que el amor o la amistad les habían dado... (tomo I, págs, 102-103).

Narración que es corroborada por diversos testimonios y documentos históricos. Domingo Alberto Rangel (1975) afirma que: " Como el Táchira no tiene problemas sociales graves, el sentimiento regional entra a constituir el eje de toda su inquietud política" (pág. 67). Allí el sentimiento de una región herida en su orgullo y amarrada en sus decisiones va impulsando la rebeldía y el reclamo para ordenar un sistema político de otra naturaleza.

En el Táchira, en Mérida y en otras regiones se había incubado un sentimiento contra el sistema político. Pero, especialmente en el Táchira, el trato, la dominación y el tutelaje impuesto impulsaban la rebelión y hacían propicia una revuelta con carácter nacional, es decir, la necesidad de tomar el poder político de la nación.

#### **F. Las condiciones internacionales.**

En sociedades cada vez más complejas y con circuitos abiertos a los mercados externos reciben el impacto de los sucesos que ocurren en los países dominantes. La economía patria se había perfilado desde el momento de la colonia dependiente de los mercados externos, de manera que los impactos políticos, económicos y sociales repercutían en sus estructuras.

La Crisis que se había presentado en 1892 en Estados Unidos y Europa volvió aflorar con mayor intensidad en 1896. Situación que produce un malestar en los productores venezolanos de café, cacao y ganado. Para el Táchira es un duro golpe a su aparato productivo. El doctor Domingo Alberto Rangel (1975) relata el impacto que sufrió Venezuela por la crisis de 1896, así:

A partir de 1896, en pleno gobierno de Joaquín Crespo, resuena una crisis en la Venezuela del café y del cacao. Los precios del café que había llegado a cien bolívars por saco, caen hasta cuarenta y ocho bolívars. Es imposible producir a esos niveles de remuneración, dicen los cosecheros. Y no hay esperanzas de recuperación. El mundo está sufriendo la crisis desatada por la quiebra de la casa Baring Brothers de Londres, prestamistas de dinero a los países semicoloniales que ya no reciben el reembolso de sus empréstitos. En Nueva York, la depresión es más profunda que en la capital inglesa. Henry Adams, hermano de Brok Adams y amigo como éste de Teodoro Roosevelt, propone una guerra internacional para enjugar el desempleo y la ruina. El café confronta además el efecto de la superproducción Brasileña. El estado de Sao Paulo, que producía treinta mil sacos en 1850, arroja cosechas de dos y tres millones. No hay quien consuma tanto café. La baja de los precios tendrá, en este fruto, el efecto de una crisis general y de un malestar específico que lo viene afectando desde años atrás (pág. 84).

La mayor producción de café se concentra en los Estados andinos, especialmente en el Táchira, de él dependen peones, comercio, transportistas en recuas y los importadores. Una crisis en este sector repercute en toda la sociedad. Pero no sólo fue el café y el cacao, sino también la ganadería fue impactada por la crisis generalizada en los mercados externos, de esa forma lo reseña Domingo Alberto Rangel (ob.cit.)

Los ganaderos se resienten enormemente porque el mercado de Cuba y el de los Estados Unidos sufren la baja que es característica de la



crisis. La exportación de ganado a las Antillas y a Norteamérica venía ofreciendo una perspectiva a los criadores y cebadores del país. Pero este negocio empieza a sufrir también la contracción generalizada de los precios. Desde 1896 los precios de la libra de carne en pie para el mercado norteamericano caen a una locha (US\$ 0,02 y1/2). No vale la pena realizar una operación que en el mercado interno deja mejores dividendos, porque en San Cristóbal, según los periódicos de la época, la libra era vendida a real por los ganaderos que llevaban las reses hasta las pesas de la región. La ganadería era, en aquellos momentos, el gran regulador interno de nuestra economía. Si el café determinaba en lo externo, el ganado era su polo doméstico. Del café dependían el oro y la plata que ingresarán al país para los pagos. Pero el ganado derivaba el nivel de la actividad interna para casi todas las regiones del país. Aquella caída del mercado antillano y norteamericano infería a las actividades de la ceiba de ganados un golpe irreparable (idem).

A esto debe sumarse el conflicto que se presentó con la Gran Bretaña. Allí el país empezó a perder su soberanía, puesto, que para salir del conflicto tuvo que someterse al tutelaje norteamericano. En el país, entonces, se recordó las previsiones de Cipriano Castro, que había advertido contra las pretensiones Inglesas y que para él la respuesta debía ser con guerra. Por otra parte, Venezuela con su crisis económica y la corrupción gubernamental había endeudado la Hacienda Nacional al extranjero, esto implicaba una amenaza latente contra el país. La entrega de la clase gobernante a la tutoría norteamericana provocaba una reacción interna contraria al gobierno. Indudablemente, todas estas circunstancias fueron configurando elementos propicios para una sublevación que asumiera el poder y tuviera un manejo distinto de la cuestión internacional y resguardara la soberanía nacional.

Puede verse que la concurrencia de diversos elementos empujaba hacia un cambio político. La coyuntura política y económica que vivía el país

fomentaba el alzamiento contra la clase gobernante. La situación de crisis económica que afectaba a los productores y a la masa trabajadora exigía cambios en las políticas públicas; la corrupción generalizada de la clase gobernante y el abuso de poder frustraba a la población y promovía un resentimiento contra los representantes del poder público; los avances culturales se enfrentaban al analfabetismo e ignorancia de los gobernantes; las guerras internas y la anarquía del caudillismo regional azotaban al país y la población en su frustración exigía cesara estos conflictos y se estabilizaran las instituciones políticas y se entrara en un proceso de paz. De manera, que puede afirmarse sin equívocos que las condiciones del país eran favorables para una revolución. Todos esos hechos narrados confluyeron para desencadenar el triunfo de la revolución liberal propuesta por Castro y sus tachirenses.

## **2. La invasión de los 60.**

El 24 de Mayo de 1899, Cipriano Castro, levantado en armas contra el presidente Andueza, desde el día anterior, lanza desde el Táchira una proclama que es una verdadera declaración de guerra: “¡No más farsas, no más tiranías, no más agresiones!”, cinco meses después entra victorioso en Caracas y sintetiza el lema de su gobierno en: “Nuevos hombres, Nuevos ideales, Nuevos procedimientos”.

### **A. ¿Por qué las armas y no la vía pacífica?.**

Castro era, sin duda, un ávido lector de los grandes maestros de la filosofía, la política y del arte militar. En las lecciones recibidas en las aulas del Seminario fijó, sin duda, en su rápida mente, las tres condiciones acumulativas exigidas por Santo Tomás de Aquino para justificar la revolución: haber agotado todo otro medio de acción; proponer un mejor proyecto para el bienestar de la comunidad y tener, objetivamente considerado, el asunto con probabilidades de éxito. De otro modo el intento carecería de legitimidad y sería además un suicidio, pecado que le restaría moralidad.

Castro, luego del fracaso de la Revolución Nacionalista, encabezada en todo el país por el General José Manuel Hernández, por el doctor Carlos Rangel Garbiras y el General Macabeo Maldonado en el Táchira, viajó a Caracas, expresamente para entrevistarse con el General Ignacio Andrade.

El doctor Santiago Briceño había concertado el encuentro para mediados del año de 1898, la entrevista, sin embargo, llenó las exigencias del Protocolo pero nada más. Ciertos andinos, colaboradores del presidente Andrade, le presentaron al inquieto capachense como un grave peligro para la estabilidad de su gobierno si se le confiaba alguna posición importante.

Castro comprendió y sintió en propia carne la nefasta influencia de los grupos enquistados en torno a los centros de poder y midió de quien a quien

las innegables cualidades militares de los generales Espíritu Santo Morales y Peñaloza, hasta el momento caudillos triunfantes en Trujillo y en Táchira. Sin menospreciarlos se sintió capaz de vencer y en una de esas tardes, cuando el alma humana sin abandonar el cuerpo percibe, capta y aún vive situaciones aún no dadas en la realidad material-temporal que nos atrapa inexorablemente, escuchó los futuros acordes e imaginó la letra del “siempre invicto”.

Seguro de sí mismo, debía contrastar sus proyectos y sus ideas con los de otros hombres cavilosos, también, por el bien de la Patria. En Caracas celebró muchas reuniones con las más prominentes figuras de la oposición, proclives todas a la acción bélica y entre ellos surgió un denominador común: el desacuerdo con la política del Presidente Andrade, cuyas pretensiones eran claras: reformar la constitución, asumir la dictadura y lograr una aureola propia frente a los caudillos tradicionales llenos de ambiciones desmedidas y fuera del tiempo y del espacio político a pesar de la desaparición, del escenario político-militar, del General Joaquín Crespo respetado y temido por todos.

A la hora de comparar visiones de futuro y proyectos para una patria nueva, Castro no vaciló en reunirse con los hombres representativos de todos los sectores del poder y de todos los ámbitos sociales. Con él conversaron, entre otros, Andueza Palacios, Juan Pietri, Carlos Urrutia, Carlos Alberto Urbaneja, José María Ortega y los Generales Francisco Tosta

García, Manuel Modesto Gallegos y Neptalí Urdaneta, en contacto con los Generales José Ignacio Pulido y Ramón Guerra. Por sus razonamientos y exposiciones Cipriano Castro obtuvo una conclusión: la hora de la revolución había llegado. No se podía improvisar. Los fines del movimiento eran bien precisos y la doctrina liberal los había definido de antemano.

Castro sabía que al estallar la revolución, cada uno de sus seguidores había podido redactar su programa. “Nuevos hombres, Nuevos Ideales, Nuevos Procedimientos”. No era una entelequia. Salido de esos grandes laboratorios de ideas, –el corazón y la mente-, a esos principios sólo les faltaba tomar posesión material de un dominio ya conquistado moralmente. Castro vivía a cada instante el por qué de la revolución y por todas las fibras que denuncian el alma y por todos los vasos que alimentan el corazón, afianzaba su convencimiento de conocer él y quienes le seguían, aquello que se quería; las razones histórico-sociales y personales por las cuales aquello se quería; de qué manera se quería y cómo se alcanzaría.

La integración definitiva de los Andes y en particular del Táchira a la vida política e institucional del país, el fin de las luchas entre los caudillos por el surgimiento de la unidad real en torno a esos nuevos hombres y nuevos ideales, eran ya ideas y sentimientos profundamente arraigados en los hombres de la montaña, a pesar de los éxitos militares regionales de Morales y Peñaloza; a pesar de haber pasado por allí las tormentas del Decreto del Gobierno de Andrade, dictado en franca ruptura del orden constitucional,

convocando a elecciones, conocido en algunas poblaciones del Táchira el mismo día del sufragio, en otras al siguiente y desconocido en la mayoría de los poblados; a pesar del duro sentimiento de frustración nuevos golpes a las esperanzas, necesidades y anhelos de las mayorías andinas.

En Caracas Castro, luego de soñar y reflexionar, después de analizar situaciones y medir propósitos, pero también fuerzas, formuló su conclusión: ¡Es la hora de los Andes! ¡Es la hora del Táchira! En Caracas se comprometió a llevar a cabo la Revolución. Allí confirmó con quienes podía contar y roto el cristal custodio de los valores cívicos por parte de los gobiernos centrales y orientales, aceptó recurrir al duro camino de la guerra.

Castro, al tomar el camino de las armas, nos legó una enseñanza fundamental: Toda revolución tiene su hora y antes de posesionarse materialmente de sus dominios debe haber conquistado la conciencia y los corazones. De otro modo esa revolución no triunfará. No se podrá improvisar, no podrán las pasiones proporcionar el respaldo aún no solidificado de las ideas. No se podrá buscar deslumbrar, incendiar, ni emborrachar a las masas. No se domeñarán ni los hombres, ni los pueblos no inclinados por un previo acercamiento.

Si estos mensajes no son seguidos surgirán barreras por doquier, pueden producirse equivocaciones irreversibles y crueles y pueden caer muchas cabezas en el mismo cesto, como otrora en la Francia Revolucionaria, como

en 1840 expresara Louis Blane: “la cabeza de Dantan sobre la de Vergguiaud y la cabeza de Robespierre sobre lo de Dantan”.

### **B ¿Por qué la política condujo a la Guerra?.**

Nadie puede ignorar ese hondo sentimiento del pueblo andino por romper las ataduras del tradicional dominio político-militar ejercido por las oligarquías conservadoras y liberales. Como la historia recrea situaciones ya vividas, también, un siglo después, se lucharía por rechazar la soberbia de aquellos que en el comienzo de sus actividades políticas vinieron, mansamente, a esta tierra para pedir votos y luego “castigaron” sólo con visitas obligatorias, el rechazo de sus acciones o las desviaciones de los suyos.

El gobierno del General Ignacio Andrade se distinguió por el apoyo incondicional a una minoría regional del partido liberal amarillo, sostenida por la imposición pero desprestigiada e identificada por su insufrible sectarismo.

A ese desprecio o menosprecio a los hombres de la cordillera se añadió otra grave decisión del presidente Andrade al romper el pacto fundamental de la autonomía de los Estados, con el pretexto de responder a las conveniencias de una nueva división de los Estados de la Unión Venezolana.

Ante esa decisión repetible a lo largo de toda la historia con todos los riesgos que implica, bajo el carisma de la descentralización o de una disfrazada centralización y unificación en una sola persona, de todos los

poderes- los hombres más prominentes y responsables de la frontera tachirenses, acordaron la consolidación de sus fuerzas políticas, unificándolas para la acción bélica pues el sendero de la vía cívica, cuyo cauce se intentó seguir una y otra vez, no conducía al pueblo de los Andes a lograr su inserción en la vida nacional en todos sus ámbitos y sus “dirigentes no tenían una justa participación en la dirección de los destinos de la República”

La gravedad de la situación condujo a un nuevo acercamiento entre Castro y Garbiras reunidos en Colombia, en el sitio “La Don Juana”. Las conversaciones tropezaron con la aspiración de Garbiras quien deseaba reservarse la dirección política del movimiento y conferir a Castro el carácter de Jefe del Ejército, en lo relativo a las operaciones militares. El acuerdo logrado acordó la ayuda a quien primero obtuviera lo necesario para ir a la guerra.

El General Eleazar López Contreras resume en pocas palabras la actividad de Castro dice: “Con su acostumbrado espíritu de iniciativa, el General Castro, en comunicación con sus principales tenientes acordó el plan de acción, consistente en una serie de movimientos simultáneos en los campos, con golpes sorpresivos en las poblaciones para batir y apresar sus respectivas autoridades y guarniciones militares que servirían de cobertura y apoyo eficaz a la invasión que ejecutaría personalmente el jefe de la Revolución por la frontera del Táchira, todo lo cual permitiría una segura



concentración de fuerzas en Los Capachos para marchar resueltamente sobre San Cristóbal”.

Los movimientos de San Cristóbal y Rubio no tuvieron éxito pero se logró triunfar en Tovar, Táriba, Colón, Michelena, Lobatera, Borotá, Palmira, Caneyes, Ureña, Los Capachos, Santa Ana y en los campos de La Fría.

En la noche del 23 de Mayo de 1899, desde “Los Vades” en Colombia, Castro inició la invasión y cruzó el Río Táchira con un pequeño grupo, luego llamado “el Grupo de los Sesenta” cerca de Juan Frío.

Las cartas estaban al descubierto y se iniciaba una verdadera Revolución, la “Revolución Liberal Restauradora”. La vida política y militar del país sufriría un vuelco. Los hombres llegados de la montaña, no eran montoneros. Tenían una idea clara de aquello que se proponían y soñaban con realizarlo. Venían dispuestos a insuflar nueva vida a la Patria Grande. Traían un ideal y a su consecución y estabilización dedicarían lo mejor de sí. Era necesario poner fin a la ambición y el desenfreno de los caudillos y la mejor arma para lograrlo sería la creación de un ejército nacional pilar fundamental de la revolución.